



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural

Nº 170 -2011-JEINS-CONIDA

# RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 AGO. 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

## CONSIDERANDO:

Que, el Director de Administración General ha elaborado la Directiva Nº 024-2011-CONIDA/OGA, sobre "Procedimientos para la Aceptación de Donación de Bienes Muebles a favor de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA";

Que, la precitada Directiva tiene por objetivo establecer procedimientos para la Donación de Bienes que se efectúen a favor de la CONIDA;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 20643 - Ley de Creación de la CONIDA y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo informado por el Director de Administración General, Directora de Planificación y Racionalización, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva Nº 024-2011-CONIDA/OGA, sobre "Procedimientos para la Aceptación de Donación de Bienes Muebles a favor de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA"; documento que forma parte de la presente Resolución

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a la Oficina de Administración General, el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia

**ARTÍCULO TERCERO.- Encargar** a la responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y su Directiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP  
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA  
Jefe Institucional - CONIDA

